



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

SUBSECRETARIA

Dirección de Personal



INFANTERIA

Escala de complemento

Destinos

Cumplimentando la Orden de 3 de julio de 1971 (D. O. núm. 151), se destina al Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20 (Paterna, Valencia), al alférez de complemento de Infantería don Julio Escandell Fogués, de disponible ajeno al servicio activo, con el fin de realizar las prácticas reglamentarias, durante un período de seis meses, para conservar su aptitud y obtener el ascenso al empleo inmediato, debiendo efectuar su incorporación a dicho destino el día 10 de enero de 1974.

Madrid, 9 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



CABALLERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Ricardo García Echavarría, Director de Acción Social, al comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Iván Santos Rodríguez (861), de la Dirección de

Personal de la Subsecretaría de este Ministerio.
Madrid, 9 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



ARTILLERIA

Vacantes de mando

De libre elección.
Para coronel de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Artillería AA. núm. 71 (Campamento, Madrid).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.
Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Agregaciones

Pasa agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18 (Murcia), sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle o, hasta que se cubra la vacante por él producida en dicha Unidad, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Bandín Valcárcel-Resalt (1.926), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.
Esta agregación no tendrá una duración superior a tres meses.

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1953 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 de enero de 1974, pasa al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Lorente Sanjurjo (1.605), del Regimiento Mixto de Artillería número 3, quedando en la situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 6 de enero de 1974, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Díaz Delgado (1.955), de la Oficina Regional de Datos núm. 11 (Santa Cruz de Tenerife), quedando en la situación de disponible en la Capitania General de Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, hasta el día 8 de abril de 1974, como máximo, o antes, si le corresponde destino voluntario o forzoso, o se cubra la vacante de su nuevo empleo existente en el citado Regimiento.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de Varias Armas.

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con antigüedad de 5 de enero de 1974, a los oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indica:

A comandante

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Rafael Reig Mediavilla (3.646), del Estado Mayor Central del Ejército, en plantilla eventual (en vacante de comandante o capitán indistintamente), continuando en su actual destino.

Otro, D. Julio Narro Romero (3.647), del Estado Mayor Central del Ejército, en vacante del Arma de Artillería (en vacante de comandante o capitán indistintamente), continuando en su actual destino.

Capitán de Artillería D. Antonio Reguero Caro (3.648), del Parque de Artillería de Ceuta, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado a dicha Unidad hasta el día 5 de abril de 1974 como máximo, o antes, si le corresponde destino voluntario o forzoso o se cubra la vacante por él producida.

Otro, D. José Puerta Navarro (3.649), del Servicio Geográfico del Ejército, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a dicho Centro hasta el 15 de septiembre del próximo año, fecha en que termina el curso actualmente en desarrollo, como comprendido en el apartado f) del artículo 32 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de Varias Armas.

Otro, D. Jesús Yepes Domínguez (3.650), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71, para el Grupo destacado en la Base Aérea de Villanueva, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Salvador Villalobos Cuadra (3.651), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. José Gálvez Carrillo de Albornoz (3.652), de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (como profesor), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a dicho Centro de Enseñanza hasta el día 15 de julio de 1974, fecha en que finaliza el Curso Escolar, a tenor de lo dispuesto en el apartado f), artículo 32, de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

A capitán

Teniente de Artillería D. José Bel Casas (4.740), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Ramón Sánchez-Capuchino

Llorente (4.730), de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Otro, D. Manuel Pérez Vicente (4.731), del Parque de Artillería de Melilla, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado a la citada Unidad, hasta el día 5 de abril de 1974 como máximo, o antes, si le corresponde destino voluntario o forzoso o se cubra la vacante por él producida.

Otro, D. Antonio Monserrat Riutort (4.732), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Juan Alvarez de Tejera Hevia (4.733), del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid), y agregado al citado Grupo, hasta el día 5 de abril de 1974 como máximo, o antes, si le corresponde destino voluntario o forzoso o se cubra la vacante por él producida.

Otro, D. José Vicente García (4.734), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 5 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de primero de enero de 1974 (D. O. núm. 5), por la que se ascendía a sargento de Artillería al cabo primero de dicha Arma D. Francisco González Sánchez (5.729), se entenderá rectificada en el sentido de que su verdadero segundo apellido es Sánchez y su número (6.035) y no el que figuraba en la citada Orden. Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de Piloto de Helicópteros, existentes en las FAMET (Unidad de Helicópteros II), anunciadas de libre elección por Orden de 9 de noviembre de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 254), se destina, con carácter forzoso por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176) y de acuerdo con lo establecido en el apartado 7.2 de la Orden de 15 de febrero de 1968 (D. O. núm. 39) al teniente de Artillería de dicha Escala y Grupo en posesión del citado título, D. Fernando de la Haza Heredia (4.925), de las FAMET. (Colmenar Viejo), vieniendo obligado a permanecer en dicho destino un plazo mínimo de dos años y a efectuar su incorporación con urgencia, y pasando agregado a las FAMET. (Colmenar Viejo, Madrid) con objeto de iniciarse en el conocimiento del nuevo material en el Centro de

Instrucción y Aplicación de la Base Centralizada de las FAMET.

Por ocupar vacante para la que se exige dicho título, queda comprendido a efectos de percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, en el apartado 6, Grupo 2.º, Factor 0,60, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51). Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296) las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables y premios de permanencia que se indican a los suboficiales y personal de Banda de Artillería que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos a partir de 1 de septiembre de 1973, a excepción del que se le señala distinta fecha.

Del Estado Mayor Central del Ejército

Sargento D. Bernabé Hernández Merino (4.203), tres trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1972.

Otro, D. Plácido Hernández Cuadrado (5.259), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

De la Capitanía General de la 3.ª Región Militar

Sargento D. Nemesio Ferrero Ferreras (4.422), tres trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1972.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17

Sargento D. Alejandro Pascual Rupérez (5.257), un trienio de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18

Brigada D. Fernando Hernández Buato (3.785), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de mayo de 1972.

Otro, D. Ambrosio García López (3.794), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 16 de marzo de 1972.

Otro, D. Angel Sánchez Muñoz (3.834), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Juan Buendía Corbalán (3.893), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Sargento D. Domingo Sánchez Caparros (5.396), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Del Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Brigada D. Fernando García Llatas (3.744), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

Sargento D. Juan Marrero de la Cruz (4.239), tres trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1972.

Personal de Banda del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20

Maestro de Banda, asimilado a subteniente, D. Guillermo Quintana Molina (41), seis trienios de suboficial y cuatro de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1973, así como la cuantía mensual de 285,71 pesetas inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º, Ley 20/73).

En situación de retraso por edad

Brigada D. Bonifacio Fierro Blanco cinco trienios de suboficial y cinco de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1972, así como la cuantía mensual de 485,71 pesetas inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º de la Ley 20/73).

Madrid, 3 de enero de 1974.

COLOMA GALEGOS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria el día 23 de abril de 1974, se dispone que en la misma fecha pase a la situación de retirado el subteniente especialista guarnecedor, con consideración de oficial, D. Gerardo Arroyo de la Fuente (66), de la Academia de Sanidad Militar, quedando pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALEGOS

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones

complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables y premios de permanencia que se indican a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos a partir de 1 de septiembre de 1973, a excepción del que se le señala distinta fecha.

Del Alto Estado Mayor

Brigada D. José Sánchez de Pablo Ripoll (255), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Del Regimiento de Transmisiones

Brigada D. Donaciano Santamaría Pérez (27), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Otro, D. Luis Prensa Fuentes (104), tres trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Brigada D. Domingo Rodríguez García (36), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Sargento D. Antonio Septúveda Solís (73), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Sargento D. Jaime Fortes Pousa (62), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Otro, D. Clemente Pérez Pérez (346), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1973.

Otro, D. Francisco Jiménez Pueyo (387), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1973.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lustiana núm. 8

Sargento D. Emilio Sáez Incerti (59), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Del Regimiento de Artillería A.A. Ligera núm. 26, para Cuerpo de Ejército

Brigada D. Pablo Lucas Sampedro (221), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1971.

Del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66

Brigada D. Arsenio Gómez Ceña (163), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1971.

Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Brigada D. Manuel Carmona García (194), tres trienios de suboficial y uno

de tropa, con antigüedad de 15 de agosto de 1972.

Del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Brigada D. Emilio Martínez Muñoz (123), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Sargento primero D. Pascual Noguera Doñate (179), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 11 de marzo de 1973.

Del Parque de Artillería para la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Brigada D. Antonio Sánchez López (200), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 10 de marzo de 1973.

De la Academia General Militar

Sargento D. Francisco Barrio Martínez (97), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de marzo de 1972.

Otro, D. Alberto González Lomana (116), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1972.

Otro, D. Francisco Bernal Palacios (248), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 6 de julio de 1972.

Otro, D. Arturo Gil Burillo (430), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1973.

Alumno de la Academia General Militar

Sargento D. Ángel González Rodado (397), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1973.

Madrid, 3 de enero de 1974.

COLOMA GALEGOS

Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal, anunciada por Orden de 10 de noviembre de 1973 (D. O. número 258), y por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), pasa destinado con carácter forzoso al Regimiento Mixto de Artillería núm. 96, el sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Francisco Peral Campos (1.244), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 13, viniendo obligado a ocuparla durante dos años como mínimo y a efectuar la incorporación con urgencia.

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALEGOS

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 8.ª Región Militar, el día 23 de diciembre de 1973, falleció en la plaza de Vigo, el maestro ajustador

del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Enrique Lois Vilaboa (1.185), que tenía su destino en el Centro de Instrucción de Reclutas número 13.

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que continuarán en la misma situación.

Teniente coronel de Artillería don Miguel Borondo-López y Marcos de León (1.072), en situación de «En Servicios Civiles», cumplió la edad reglamentaria el día 5 de enero de 1974.

Comandante de Artillería D. Bernabé Sánchez Arellano (1.978), en situación de «En Servicios Civiles», cumplió la edad reglamentaria el día 6 de enero de 1974.

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Escala de complemento

Disponibles

A petición propia, y por aplicación de lo dispuesto en el apartado d), de la Orden de 11 de octubre de 1973 (D. O. núm. 233), causa baja en el Grupo de Artillería de Campaña XXXII, para la Brigada de Infantería Motorizada XXXII, el alférez de complemento de Artillería don Pablo Soto Castelo, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo.

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



INGENIEROS

Vacantes de destino

Libre elección.
Para teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Ingenieros del Ejército, para jefe de Estudios de la misma.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe re-

servado que señala la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 173), y la de 19 del mismo mes y año (D. O. número 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Libre elección.

Para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia, quedando al mismo tiempo obligados a ocuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Esta vacante no podrá ser solicitada por aquellos comandantes cuyo cambio de situación o destino se prevea para antes de dos años.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73). Esta documentación será cursada directamente y por conducto reglamentario al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9, conforme a lo dispuesto en el apartado 1.º, artículo 4.º de la Orden de 15 de junio de 1972 (D. O. núm. 146).

El plazo de admisión de instancias, será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Libre elección.

Para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor de la 2.ª Sección (Transmisiones), existente en la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Campamento, Madrid).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias,

será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Libre elección.

Para capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor en el mismo.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias, será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Complementos de destino

A fin de legalizar y confirmar el derecho a percibir complemento de destino por especial preparación técnica, se hace constar que reúne las condiciones requeridas para ello y ocupar vacante para la que se exige el diploma de Vías de Comunicación, comprendida en el apartado 3, del grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 61), el comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel García Gómez-Lanzas (1.519), en posesión del citado diploma, con destino en la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército quien lo percibirá a partir del día 1 de diciembre de 1973.

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Matrimonios

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 18 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas»,

D. E. M. don José Tamayo Monedero (1.644), de la Jefatura de Tropas de Gran Canaria, con doña María de las Mercedes González y Moreno-Navarro. Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Sánchez-Andrade Bolaños (2.296), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, con doña María Celia Seavedra Vecino. Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de enero de 1974, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Eduardo Acuña García (983), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 9, quedando en la situación de disponible en Canarias (plaza de Aalón). Este paso al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», produce vacante para el ascenso.

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 41, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se aselenden al empleo de comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con la antigüedad que para cada uno se señala, a los capitanes de la misma Arma y Escala que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación que para cada uno se indica, en las Regiones Militares y plazas que se citan.

Don José Blanco Olay (1.080), del Batallón Mixto de Ingenieros VI, con antigüedad de 2 de enero de 1974, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

Don Fernando Castillo Granados (1.081), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8, con antigüedad de 5 de enero de 1974, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado al citado Regimiento por un plazo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter o se cubriera la vacante en que queda agregado.

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección (2.ª convocatoria), por Orden de 16 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 260), existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña (Jaca, Huesca), se destina, con carácter voluntario, al teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Callan García (2.258), del Batallón Mixto de Ingenieros VI, debiendo efectuar el curso para la obtención del diploma para el mando de tropas de Esquidadores-Escaladores, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. número 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado diploma.

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente de cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de Piloto de Helicópteros, existente en las FAMET (Unidad de Helicópteros II), anunciadas de libre elección, por Orden de 9 de noviembre de 1973 (D. O. número 254), pasa destinado, con carácter forzoso, por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), y de acuerdo con lo establecido en el apartado 7.2 de la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39), el teniente de Ingenieros de dicha Escala y Grupo, en posesión del mencionado título, don Jesús Guerrero Chacón (2.291), de las FAMET (Colmenar Viejo), viniendo obligado a permanecer en dicho destino por un plazo mínimo de dos años y a efectuar su incorporación con urgencia y pasando agregado a las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid), con objeto de iniciarse en el conocimiento del nuevo material en el Centro de Instrucción y Aplicación de la Base Centralizada de las FAMET.

Por ocupar vacante para la que se exige dicho título, queda comprendido a efectos de percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, en el apartado 6, Grupo 2.º, factor 0,60 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 61).

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante existente en el Regimiento de Redes Permanentes

y Servicios Especiales de Transmisiones, para instructor de la Red Territorial de Mando, anunciada en turno de concurso (2.ª convocatoria), por Orden de 28 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 270), se destina con carácter forzoso, con arreglo a lo que determina el apartado 7.2 del artículo 1.º de la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39), al brigada de Ingenieros, D. Luis Plasencia Araguas (2.065), de la Compañía Regional de Transmisiones de la 5.ª Región Militar, debiendo percibir el complemento de destino comprendido en el apartado 3, del grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), ampliada por otra de 3 de noviembre de 1973 (D. O. número 249).

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de libre elección (2.ª convocatoria), por Orden de 23 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 266), existentes en la Compañía de Transmisiones del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, se destinan con carácter voluntario a los sargentos de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Don Román Alonso Sahagún (2.711), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid).

Otro, D. Manuel Vadillo Cordero (3.161), de la Sección Regional de Transmisiones de la 4.ª Región Militar.

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Curso de aptitud

Finalizado el Curso XV, para ingreso en la Escala auxiliar, convocado por Orden de 2 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 251), se declara aptos en el mismo, con fecha 20 de diciembre de 1973, a los suboficiales que se relacionan, con el orden de puntuación obtenida en el mencionado Curso.

1.—Brigada especialista operador de radio D. Joaquín Agis Córdoba (122).

2.—Brigada D. Florencio Gilmartín Sanz (1.833-3).

3.—Otro, D. Nicanor Martín Pérez (1.865).

4.—Otro, D. José Sánchez Pérez (1.818).

5.—Otro, D. Vicente Fores Santacreu (1.844).

6.—Otro, D. Blas Pérez Jandérez (1.862).

7.—Otro, D. Juan Cañas Corvillá (1.847).

8.—Otro, D. Antonio Díaz Rodríguez (1.797).

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

COLOMA GALLEGOS

Concursos

Para sargento de Ingenieros, existente en el Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Hoyo de Manzanares, Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustado al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1931 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias, será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALEGOS

Retiros

Vista la solicitud de señalamiento de haber pasivo formulada por el sargento de Ingenieros D. Eusebio Sáez Domínguez, baja en el Ejército por Orden de 24 de mayo de 1943 (D. O. núm. 116), se le declara en situación de retirado, a petición propia, a los solos efectos del haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALEGOS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973, excepto para los que se les señala distinta fecha.

Del Alto Estado Mayor

Alférez especialista D. Luis Sanjuan Mantilla (6), dos trienios (diez de suboficial y dos de oficial), con antigüedad de 1 de mayo de 1973.

Subteniente especialista D. Francisco Amador Rodríguez (35), diez trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Otro, D. Gabriel López López (38), ocho trienios de suboficial, con antigüedad de 4 de mayo de 1973.

Otro, D. José Lage Callejo (43), nue-

vo trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1971.

Otro, D. Juan Aneiros Cubeiros (45), ocho trienios de suboficial, con antigüedad de 3 de mayo de 1973.

Otro, D. Jesús Barbeito Gómez (47), ocho trienios (uno de tropa), con antigüedad de 8 de mayo de 1973.

Otro, D. José Gómez Barroso (52), nueve trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1971.

Otro, D. José Sánchez Ballesta (65), ocho trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1971.

Otro, D. Juan Ramón Mari (66), nueve trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1971.

Otro, D. Víctor Jarque Viadel (71), nueve trienios (uno de tropa), con antigüedad de 2 de marzo de 1971.

Otro, D. Antonio Harnansaiz Bonilla (94), ocho trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de noviembre de 1972.

Brigada especialista D. Joaquín Agís Córdoba (122), ocho trienios (tres de tropa), así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º de la Ley 20/73), con antigüedad de 2 de julio de 1972.

Otro, D. Maximino García Velasco (140), ocho trienios (tres de tropa), así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º de la Ley 20/73), con antigüedad de 1 de noviembre de 1971.

Otro, D. Manuel Vargas Balboa (161), seis trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Otro, D. Pedro Cruz Ramírez (171), seis trienios (uno de tropa), con antigüedad de 21 de enero de 1973.

Otro, D. Miguel Sánchez Liria (174), seis trienios (uno de tropa), con antigüedad de 21 de enero de 1973.

Otro, D. José Paz Saa (203), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 19 de marzo de 1973.

Sargento especialista D. Paulino Rodríguez Zarzosa (24), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1972.

Otro, D. Carlos Toro Góngora (295), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 10 de enero de 1972.

Otro, D. Alonso Franco Muñoz (305), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 11 de enero de 1971.

Otro, D. José Gómez Ortín (324), cuatro trienios (uno de tropa), con antigüedad de 17 de febrero de 1972.

Otro, D. Francisco Lema Castiñeira (352), cuatro trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de marzo de 1972.

Otro, D. Eduardo Hernando Mora (384), un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1973.

Otro, D. Vicente García Fernández (402), un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1973.

Del Estado Mayor Central del Ejército

Subteniente especialista D. Eladio Delgado Barbero (82), ocho trienios (tres de tropa), así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en

pagas extraordinarias (artículo 3.º de la Ley 20/73), con antigüedad de 12 de abril de 1972.

Otro, D. José Martínez Campomanes (90), siete trienios (uno de tropa), con antigüedad de 9 de octubre de 1973 y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

De la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército

Alférez especialista D. José Navarro Gómez (12), ocho trienios (uno de tropa, cinco de suboficial y dos de oficial), con antigüedad de 11 de marzo de 1971.

Otro, D. Dionisio García-Izquierdo Sánchez (20), once trienios (uno de tropa, nueve de suboficial y uno de oficial), con antigüedad de 25 de enero de 1971.

Subteniente especialista D. Fernando Carretero Caturla (48), diez trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Brigada especialista D. José Benjumea Raspal (112), ocho trienios (dos de tropa), con antigüedad de 10 de septiembre de 1973 y a percibir desde 1 de octubre de 1973.

Otro, D. José Santiso Suárez (124), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

De la Escuela Superior del Ejército

Subteniente especialista D. Tomás Gómez Sabrido (21), ocho trienios de suboficial, con antigüedad de 3 de abril de 1972.

De la Academia de Ingenieros del Ejército

Sargento especialista D. José Aguilar Rodríguez (77), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1972.

De la Academia de Artillería

Brigada especialista D. Adrián Sánchez Romero (155), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1973.

De la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército

Sargento especialista D. Santiago Vicente Mateos (357), un premio de permanencia y dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1972.

De la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar

Alférez especialista D. Antonio Condejas Pedrero (15), ocho trienios (uno de tropa, cinco de suboficial y dos de oficial), con antigüedad de 12 de marzo de 1972.

Sargento especialista D. Agustín Simón García (30), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1972.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Sargento especialista D. Pablo Píñillos Cuevas (30), un premio de permanencia y dos trienios de suboficial, con antigüedad de 24 de marzo de 1973.

Otro, D. Salvador Campos Cea (346), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

De la Academia de Caballería del Ejército

Sargento primero especialista don Enrique Antón Vallejo (234), seis trienios (uno de tropa), con antigüedad de 7 de abril de 1972.

Sargento D. Adriano Bejarano Nieto (356), cuatro trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Alférez especialista D. José Lermo Pupo (2), doce trienios (diez de suboficial y dos de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1971.

Otro, D. Rafael Domínguez Álvarez (5), doce trienios (diez de suboficial y dos de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Otro, D. Isidro Capel Cortés (7), doce trienios (diez de suboficial y dos de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Subteniente especialista D. Emilio González Clordia (27), ocho trienios de suboficial, con antigüedad de 3 de abril de 1972.

Otro, D. Ángel Marín Cubillas (31), diez trienios (uno de tropa), con antigüedad de 10 de junio de 1972.

Otro, D. Jesús García García (33), nueve trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1971.

Otro, D. Benjamín Caminas Fernández (37), ocho trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de noviembre de 1971.

Otro, D. Julio Vizcaino Morales (37), ocho trienios (dos de tropa), con antigüedad de 1 de agosto de 1973.

Otro, D. Francisco Navarro de la Cruz (39), ocho trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de abril de 1973.

Otro, D. Primitivo Manso Martín (41), nueve trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1971.

Otro, D. Antonio Sánchez Hidalgo (42), diez trienios (uno de tropa), con antigüedad de 10 de junio de 1972.

Otro, D. Juan González Santiago (43), diez trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Otro, D. Víctor Ferrer Martínez (49), nueve trienios (tres de tropa), con antigüedad de 1 de junio de 1971, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º de la Ley 20/73).

Otro, D. Bernardo Ruiz Ruiz (50), diez trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Otro, D. José Aguilera Casanova (54),

diez trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de marzo de 1972.

Otro, D. Pedro Fernández Sánchez (55), diez trienios (uno de tropa), con antigüedad de 5 de julio de 1973.

Otro, D. Francisco Navarro Ortiz (56), diez trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de marzo de 1972.

Otro, D. José Blanco Arenal (58), diez trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de noviembre de 1973 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. Alfredo Villaloslada Rodríguez (61), diez trienios (uno de tropa), con antigüedad de 2 de julio de 1972.

Otro, D. Juan Hurtado Maza (67), ocho trienios de suboficial, con antigüedad de 11 de marzo de 1971.

Otro, D. Sergio Gutiérrez Bermejo (70), nueve trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de marzo de 1972.

Otro, D. Narciso Mercadal Escandell (72), nueve trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1971.

Otro, D. José Soto Miguel (76), nueve trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Otro, D. José Ibáñez Aparisi (79), siete trienios (uno de tropa), con antigüedad de 14 de septiembre de 1973 y a percibir desde 1 de octubre de 1973.

Otro, D. Luis Noguez Caro (85), ocho trienios (uno de tropa), con antigüedad de 7 de mayo de 1972.

Otro, D. Baldomero Bautista Moreda (86), ocho trienios (uno de tropa), con antigüedad de 20 de mayo de 1972.

Otro, D. Faustino Donis García (91), ocho trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de febrero de 1973.

Otro, D. Mateo Jaime Bauza (92), diez trienios (tres de tropa), con antigüedad de 9 de septiembre de 1973 y a percibir desde 1 de octubre de 1973, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º de la Ley 20/73).

Otro, D. Silvano Sánchez Martín (98), nueve trienios (dos de tropa), con antigüedad de 1 de noviembre de 1973 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. Antonio Jiménez Lozano (104), siete trienios (uno de tropa), con antigüedad de 25 de marzo de 1972.

Brigada especialista D. Francisco Tur Serra (88), seis trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de noviembre de 1972.

Otro, D. Martín Delgado Navarro (108), ocho trienios (tres de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1972, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º de la Ley 20/73).

Otro, D. Marcelino Castro Magdalena (109), siete trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de noviembre de 1973 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. Isidro Lozano Álvarez (110), ocho trienios (tres de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1972, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º de la Ley 20/73).

Otro, D. Pedro Navarro Muñoz (117), ocho trienios (dos de tropa), con antigüedad de 9 de septiembre de 1973

y a percibir desde 1 de octubre de 1973.

Otro, D. Antonio Sánchez Ballesta (118), siete trienios (uno de tropa), con antigüedad de 27 de septiembre de 1973 y a percibir desde 1 de octubre de 1973.

Otro, D. Juan Cardona Palerm (118), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 24 de junio de 1972.

Otro, D. Adolfo Nieto Rodríguez (119), siete trienios (uno de tropa), con antigüedad de 14 de septiembre de 1973 y a percibir desde 1 de octubre de 1973.

Otro, D. Maximiano Herrero del Río (120), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Otro, D. Manuel Romero Balparda (121), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Otro, D. Macario Gutiérrez Álvarez de la Marina (123), ocho trienios (tres de tropa), con antigüedad de 11 de agosto de 1972, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º de la Ley 20/73).

Otro, D. Agapito Gómez Salgado (126), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 11 de junio de 1973.

Otro, D. Eugenio Palomo Blanco (139), nueve trienios (cuatro de tropa), con antigüedad de 31 de octubre de 1973 y a percibir desde 1 de noviembre de 1973, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º de la Ley 20/73).

Otro, D. Rafael Panadero Ramos (141), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Otro, D. Juan Casaseca de Castro (143), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 2 de julio de 1973.

Otro, D. Bartolomé Alamo del Río (147), ocho trienios (tres de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1973, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º de la Ley 20/73).

Otro, D. Luis Díaz Torremocha (154), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Otro, D. Juan Mas Castro (154), seis trienios (dos de tropa), con antigüedad de 14 de marzo de 1971.

Otro, D. Niceto Puerta Castillo (157), seis trienios (uno de tropa), con antigüedad de 2 de abril de 1972.

Otro, D. Fernando Lerma Jiménez (158), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 11 de junio de 1973.

Otro, D. Feliciano Castellano Dueñas (158), seis trienios (uno de tropa), con antigüedad de 7 de enero de 1973.

Otro, D. Manuel Sánchez Domínguez (159), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 10 de julio de 1973.

Otro, D. José Rodríguez Guerra (161), seis trienios (uno de tropa), con antigüedad de 7 de enero de 1973.

Otro, D. Manuel Martínez Meneses (165), seis trienios (uno de tropa), con antigüedad de 15 de enero de 1973.

Otro, D. Marcelino Hernández Ramírez (166), seis trienios (uno de tropa), con antigüedad de 7 de enero de 1973.

Otro, D. Amando Santos Mediavilla

(176), seis trienios (uno de tropa), con antigüedad de 7 de enero de 1973.

Otro, D. Jesús Álvarez Moro (177), seis trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. Juan Rincón Barceló (178), seis trienios (uno de tropa), con antigüedad de 7 de enero de 1973.

Sargento primero D. Inocencio Gai-ván Barreto (181), seis trienios (uno de tropa), con antigüedad de 7 de enero de 1973.

Otro, D. Francisco Carmona Álvarez (187), seis trienios (uno de tropa), con antigüedad de 10 de abril de 1973.

Otro, D. Consuelo Rodríguez Espi-nosa (188), seis trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. José Nieto Rodríguez (191), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de octubre de 1972.

Otro, D. Fernando Enriquez Fernán-dez (193), cinco trienios de suboficial con antigüedad de 14 de octubre de 1972.

Otro, D. Salvador Casanueva García (194), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de octubre de 1972.

Otro, D. Francisco Fernández Reino-so (197), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de octubre de 1972.

Otro, D. Antonio Romero González (199), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de octubre de 1972.

Otro, D. Vicente Pérez Velasco (201), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de octubre de 1973.

Otro, D. Felipe Pañeda Venero (205), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de octubre de 1973.

Otro, D. Gregorio Fernández López (206), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de octubre de 1972.

Otro, D. Vidal Criado Muñoz (210), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de octubre de 1972.

Otro, D. Joaquín García Orduño (213), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de octubre de 1972.

Otro, D. Maximiliano Hernández Ruano (215), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de octubre de 1972.

Otro, D. Luis Núñez Delgado (216), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de octubre de 1972.

Otro, D. Fernando Paredes Laguna (221), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de octubre de 1972.

Otro, D. Angel Tamayo Dávila (223), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de octubre de 1972.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 9

Sargento especialista D. Manuel Lu-que Pérez (301), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 11 de enero de 1971.

Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Sargento especialista D. Lotario Arroyo de las Hieras (78), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1972.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Sargento especialista D. Esteban Muñoz Delgado (298), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 10 de enero de 1972.

Otro, D. Pedro Gimeno Paró (331), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1973.

Otro, D. Pedro Fernández Rodríguez (399), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1973.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Alferez especialista D. Enrique Rodríguez Alcalá (13), ocho trienios (uno de tropa, cinco de suboficial y dos de oficial), con antigüedad de 13 de marzo de 1972.

Brigada especialista D. Manuel Caro Gómez (63), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1972.

Sargento especialista D. Manuel Ferrer Mendoza (273), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 27 de marzo de 1971.

Otro, D. Alberto Martín Pascual (334), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1971.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Sargento especialista D. Manuel Asensio Saez (28), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1971.

Otro, D. José Andrés de Diego (52), ocho trienios (uno de tropa), con antigüedad de 4 de mayo de 1973.

Otro, D. Juan Rodríguez López (379), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1973.

Brigada especialista D. Francisco Ruiz Poyato (221), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 12 de marzo de 1973.

Sargento primero especialista don Manuel Fernández Aguilar (203), seis trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de febrero de 1973.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Brigada especialista D. Florencio Tena Delgado (106), ocho trienios (tres de tropa), con antigüedad de 18 de enero de 1971, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º de la Ley 20/73).

Sargento especialista D. Alfonso Moreillo Hidalgo (34), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1972.

Otro, D. José Ranea Orozco (92), un premio de permanencia y dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1972.

Otro, D. Jesús Junguitu Ponsa (202), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 10 de enero de 1972.

Del Regimiento de Transmisiones

Alferez especialista D. Alfonso Rodríguez Fernández (17), doce trienios

(diez de suboficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1973.

Subteniente especialista D. Francisco Herrero Rivera (34), diez trienios (uno de tropa), con antigüedad de 2 de julio de 1972.

Otro, D. Vicente Sevillano González (35), ocho trienios (uno de tropa), con antigüedad de 8 de abril de 1972.

Brigada especialista D. Bautista Marcos Tappero (170), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 10 de julio de 1973.

Otro, D. Alfonso Fernández López (178), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

Otro, D. Victorio Martín Gómez (191), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 3 de julio de 1973.

Sargento primero especialista don Francisco Martínez González (212), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de octubre de 1972.

Otro, D. José Quiñónez Periañez (219), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de octubre de 1972.

Sargento especialista D. Jaime Botet Araque (297), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1973.

Otro, D. Luis Mezquita Gago (349), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1973.

Otro, D. José Sánchez Muñoz (367), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1973.

Otro, D. Angel Corrales Lozano (368), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1973.

Otro, D. Roberto Muñoz Cifuentes (369), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1973.

Otro, D. Julio Aznar Abelló (374), un premio de permanencia y dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Otro, D. Juan Martín Naranjo (374), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1973.

Otro, D. José Terrón Ponce (374), un premio de permanencia y dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Otro, D. Juan Julián Núñez (377), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1973.

Otro, D. Gabriel Rivera Ruiz (394), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1973.

Del Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército

Subteniente especialista D. Enrique Espinar Sánchez (36), ocho trienios de suboficial, con antigüedad de 3 de mayo de 1973.

Brigada especialista D. José Alfonso Arias (20), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. José Martínez Abelló (134), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 24 de junio de 1972.

Otro, D. Ramón Jordán Martínez (145), siete trienios (dos de tropa), con antigüedad de 20 de septiembre de 1973, a percibir desde 1 de octubre de 1973.

Otro, D. Lucas Ortega Güemes (147), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Otro, D. Carlos Renedo Centeno (150), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Otro, D. Benito Gómez Zorrilla (155), ocho trienios (tres de tropa), con antigüedad de 12 de noviembre de 1973 y a percibir desde 1 de diciembre de 1973, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º de la Ley 20/73).

Otro, D. Emilio Pérez-Minayo Pastor (169), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 8 de septiembre de 1972.

Otro, D. Juan Alvarez Pérez (194), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 11 de junio de 1973.

Sargento primero especialista D. Domingo Llarena Gámez (222), seis trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Sargento especialista D. Victoriano Pérez Sanabria (37), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Rafael Millán Román (168), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 11 de enero de 1974 y a percibir desde 1 de febrero de 1974.

Madrid, 21 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir las vacantes existentes en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, para Instructores de la Red Territorial de Mando, anunciadas en turno de concurso, por Orden de 19 de octubre de 1973 (D. O. núm. 237), pasan, destinados con carácter forzoso con arreglo a lo que determina el apartado 7.º del artículo 1.º de la Orden de 15 de febrero de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 39), los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, debiendo percibir el complemento de destino comprendido en el apartado 3, del grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51), ampliada por la de 3 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 249).

Mecánicos electricistas de Transmisiones

Sargento especialista D. Augusto Casquero de la Cruz (411), del Parque Central de Transmisiones.

Operadores de radio

Brigada especialista D. Niceto Puerta Castillo (137), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 1.ª Compañía de Radio (Granada).

Sargento especialista D. Juan Bonilla Navarro (352-1), del mismo, 6.ª Compañía de radio (Villaciñeros).

Otro, D. Bernardino Navarro More-

no (358), del mismo, Batallón de la Red (Madrid).

Otro, D. José Guzmán Ramos (356), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2.

Mecánico electricista montador maquinista

Sargento especialista D. Alfonso Morcillo Hidalgo (31), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección, por Orden de 26 de octubre de 1973 (D. O. número 243), pasa destinado, con carácter voluntario, al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, el sargento especialista, mecánico electricista de Transmisiones don José Varela Carnero (499), del Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 3.º del Decreto de 23 de diciembre de 1964 (D. O. número 8, de 1965), y la Instrucción General 1163-1 del Estado Mayor Central en su anexo 4, se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de sargento de complemento de Ingenieros, con la antigüedad de la fecha de esta Orden el cabo primero, excedente de la I. P. S. de la misma Escala y Arma Felipe Ruiz Nogales, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, quien quedará en la situación de disponible ajena al servicio activo en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



INTENDENCIA

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 30/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se

indican a los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica:

De la Ordenación General de Pagos

Comandante (E. A.) don Mariano Martínez Yuste (1.018), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 1 de febrero de 1973 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Capitán (E. A.) don Juan Jiménez Espinosa (1.100), siete trienios de oficial, con antigüedad de 6 de marzo de 1971 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Enrique Fernández Pérez (1.204), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1971 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Enrique Felipe Fernández (1.159), seis trienios de oficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1971 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Máximo Benito Francisco (1.092), siete trienios de oficial, con antigüedad de 24 de abril de 1971 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

De la Jefatura de Cría Caballar

Capitán (E. A.) don Eugenio Togados Franco-Romero (1.150), siete trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1972 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

De la Dirección General de Servicios

Capitán (E. A.) D. Martín Martín Heredero (1.203), nueve trienios (dos de tropa, dos de suboficial y cinco de oficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1971 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Felipe Marijuan Alonso (1.250), siete trienios (uno de tropa, dos de suboficial y cuatro de oficial), con antigüedad de 1 de noviembre de 1971 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Alfonso Azores Pastor (1.269), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 2 de diciembre de 1972 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

De la Dirección General de Fortificaciones y Obras

Comandante (E. A.) don Carlos Hernández Díaz (705), diez trienios (uno de tropa y nueve de oficial), con antigüedad de 15 de mayo de 1971 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

De la Jefatura Superior de Material

Capitán (E. A.) don Lorenzo Capella Labrés (1.260), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 9 de noviembre de 1971 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

De la Junta Central de Acuartelamiento

Comandante (E. A.) don Edmundo Pérez Miño Martínez (998), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 1 de febrero de 1973 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

De la Escuela de Formación Profesional de Parque y Talleres de Automovilismo

Capitán (E. A.) don Rafael Pérez Sánchez (1.153), siete trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1973 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

De la Escuela de Aplicación de Intendencia

Capitán (E. A.) don Braulio Barroso Alonso (1.308), cuatro trienios (uno de tropa y tres de oficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1972 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Arturo Muñoz Berbel (1.215), seis trienios (uno de tropa y cinco de oficial), con antigüedad de 18 de noviembre de 1972 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Enrique Bello Albertos (1.141), nueve trienios (dos de tropa y siete de oficial), con antigüedad de 1 de abril de 1973 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Del Centro Técnico de Intendencia

Comandante (E. A.) don José Zaccagnini Jiménez (966), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 1 de mayo de 1971 y efectos económicos de septiembre de 1973.

Otro, D. Tomás Ortega Navas (1.016), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1973 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Gabriel Martínez Novales (954), doce trienios (dos de suboficial y diez de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1973.

Capitán (E. A.) don Antonio Perello Colom (1.318), tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1973 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. José Linares Gala (1.286), seis trienios (dos de tropa y cuatro de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1973 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. José González Arribas (1.094), ocho trienios (uno de tropa y siete de oficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1972 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Federico de Carlos Ituano (1.105), ocho trienios (uno de tropa y siete de oficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1972 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. José Calvo Argüelles (1.106), siete trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1972 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Del Almacén Central de Intendencia

Capitán (E. A.) don José Muñoz Herrero (1.281), cuatro trienios (uno de tropa y tres de oficial), con antigüedad de 2 de septiembre de 1970 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, cinco trienios (uno de tropa y cuatro de oficial), con antigüedad de 2 de septiembre de 1973 y efectos económicos de 1 de octubre de 1973.

Otro, D. Alfonso Prada Torres (1.246), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de oficial), con antigüedad de 1 de agosto de 1972 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

De la Academia General Militar

Comandante (E. A.) don Higinio Pasarius Fontirroig (1.007), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1973 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Capitán D. José Hevia Fernández (1.226), seis trienios (uno de tropa y cinco de oficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1973 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

De la Academia de Intendencia

Comandante (E. A.) don Guillermo Guío Castaños (973), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1973 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Saturnino Hernández Sales (993), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1973 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Vitallano Ares Guillén (969), nueve trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1973.

Capitán (E. A.) don Santiago Bustillo Mateos (1.167), siete trienios, uno de tropa y seis de oficial, con antigüedad de 1 de junio de 1971 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Fernando Martínez Pérez (1.162), siete trienios (uno de tropa y seis de oficial), con antigüedad de 1 de octubre de 1972 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Ramón Espinosa Armandariz (1.189), nueve trienios (uno de tropa, dos de suboficial y seis de oficial), con antigüedad de 1 de noviembre de 1971 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Madrid, 4 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

**SANIDAD MILITAR****Concursos**

Una vacante de teniente coronel, comandante o capitán médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Hospital Militar de Melilla, para

jefe de los Servicios de Oftalmología.

Esta vacante podrá ser solicitada por los jefes y oficiales médicos de los citados empleos que se hallen en posesión del diploma correspondiente.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) y cuantos méritos consideren oportunos aportar en relación con la especialidad.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Una de comandante médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Academia de Sanidad Militar (Sección de Medicina), para profesor del cuarto Grupo (Medicina Preventiva General, A. B. Q. y de las enfermedades transmisibles), con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos.

Esta vacante también podrá ser solicitada por los capitanes médicos de dicha Escala y Cuerpo que figuren en la Escalilla de 1973, con el número de orden anterior al 121, los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Por tratarse de vacante anunciada en segunda convocatoria, los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Una de capitán médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Escuela Militar de Montaña, para profesor del 5.º Grupo y Asistencia, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Esquiador-Escalador, pudiendo también ser solicitada por los que no lo posean en las condiciones que establece el apartado 5.º de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 53).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Una de teniente médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara (Smara, Aaiún).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

El destinado con carácter voluntario vendrá obligado a ocuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), remitida a través del jefe de Cuerpo o del Gobernador Militar en su caso, al coronel jefe de la mencionada Unidad, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 4.º de la Orden de 15 de junio de 1972 (D. O. núm. 146).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Una de teniente de la Escala auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista, debiendo hallarse

los peticionarios en posesión del título de Paracaidista, pudiendo también ser solicitada por los que no lo posean, sin el compromiso de realizar el curso correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden 20 de mayo de 1973 (D. O. núm. 70).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia dirigida al Teniente General Jefe del Estado Mayor Central del Ejército y cursada directamente por los Organismos correspondientes al General jefe de la Brigada Paracaidista en Alcalá de Henares (Madrid), uniéndose copia de la Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1 del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

De provisión normal.

Una de sargento o sargento primero del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Grupo de Sanidad Militar de Sahara.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

El destinado con carácter voluntario, vendrá obligado a ocuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Agregaciones

Para cubrir la vacante de capitán médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el B. I. R. número 1 (El Aaiún), anunciada en turno de provisión normal por Orden de 4 de diciembre de 1973 (D. O. número 275), pasa agregado en comisión por un año, sin derecho a dietas de acuerdo con lo dispuesto en el apar-

tado 2 de la Orden de 27 de octubre de 1972 (D. O. núm. 251), por aplicación igualmente de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), el de igual empleo y Grupo D. José Esteban Prades (1.654), del C. I. R. núm. 13, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del servicio, pasa agregado a la Clínica Militar Psiquiátrica de Málaga, a partir de la fecha de publicación de esta Orden y por un plazo máximo de tres meses, el ayudante técnico de Sanidad de segunda del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar don Manuel García Morales (298), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter, o se produjera un cambio en su situación militar.

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del servicio, pasa agregado a la Clínica Militar de Almería, a partir de la fecha de publicación de esta Orden y por un plazo máximo de tres meses, el ayudante técnico de Sanidad de segunda del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar D. Aquilino Díaz Godoy, en situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter, o se producir un cambio en su situación militar.

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del servicio, pasa agregado al Servicio de Plaza y Eventualidades de la Comandancia General de Melilla, a partir de la fecha de publicación de esta Orden y por un plazo máximo de tres meses, el ayudante técnico de Sanidad de segunda del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar D. Juan Vicente Díaz (308), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes, si le corresponde destino voluntario o forzoso, o se produjera un cambio en su situación militar.

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Trienios

La Orden de 20 de diciembre de 1973 (D. O. núm. 4, de 1974), por la que se conceden dos trienios de suboficial, con antigüedad de 7 de agosto de 1971 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973, al ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, don Amastasio Maestre Fernández (475), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, se entenderá ampliada en el sentido de que rectifica la de 15 de noviembre del mismo año (D. O. núm. 260), por la que al mismo se le concedían dos trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1972 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



FARMACIA MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

De la Farmacia Central de la 8.ª Región Militar

Comandante farmacéutico D. Ricardo Santa-Cruz Barros (146), once trienios, diez de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 17 de noviembre de 1971 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Del Instituto Farmacéutico del Ejército

Comandante farmacéutico D. José Vera Gómez (165), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 27 de diciembre de 1973 y efectos económicos de 1 de enero de 1974.

De la Academia de Farmacia Militar

Capitán farmacéutico D. Francisco de la Rosa Moyano (240), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1974 y efectos económicos de la misma fecha.

De la Farmacia Central de la Comandancia General de Melilla

Capitán farmacéutico D. Antonio Serrano García (244), cuatro trienios

de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1974 y efectos económicos de la misma fecha.

De la Farmacia del Hospital Militar de Alicante

Capitán farmacéutico D. Juan Gil García (239), tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1974 y efectos económicos de la misma fecha.

De la Jefatura de Farmacia de la 3.ª Región Militar

Capitán farmacéutico D. Tomás Díaz Rodríguez (270), dos trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1974 y efectos económicos de la misma fecha.

De la Farmacia del Hospital Militar de Barcelona

Teniente farmacéutico D. Fernando Bondía Aguilo (280), un trienio de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1974 y efectos económicos de la misma fecha.

De la Farmacia Militar de la plaza de Barcelona

Teniente farmacéutico D. Jorge Calvo Márques (282), un trienio de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1974 y efectos económicos de la misma fecha.

De la Jefatura de Farmacia de la 8.ª Región Militar

Teniente farmacéutico D. Alberto Villar López (284), un trienio de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1974 y efectos económicos de la misma fecha.

De la Farmacia del Hospital Militar de Cádiz

Teniente farmacéutico D. Luis Martín Zurdo (285), un trienio de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1974 y efectos económicos de la misma fecha.

Del Equipo Farmacéutico del Grupo de Sanidad de Sahara

Teniente farmacéutico D. José Vega Perca (286), un trienio de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1974 y efectos económicos de la misma fecha.

De la Farmacia Central de la 9.ª Región Militar

Practicante de primera (asimilado a teniente), D. Emilio Menéndez Cuervo (54), nueve trienios, cuatro de oficial y cinco de suboficial, con antigüedad de 7 de abril de 1972 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

De la Farmacia Central de la 8.ª Región Militar

Practicante de primera (asimilado a teniente), D. Agustín Rivas Penelas

(38), nueve trienios, cinco de oficial y cuatro de suboficial, con antigüedad de 6 de julio de 1971 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Madrid, 3 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

De la Farmacia Central de la 4.ª Región Militar

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) D. Jesús Lalanza Alegre (42), ocho trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1973 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

De Eventualidades de la 9.ª Región Militar

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) D. Ricardo del Arco Salas (43), ocho trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1973, y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

De la Farmacia Militar del Ministerio del Ejército

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) D. José Cabrera González (46), ocho trienios de suboficial, con antigüedad de 13 de abril de 1973 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973. Rectificación a la Orden de 29 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 272).

Unidad de Farmacia de la Comandancia General de Melilla

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) D. Pedro Ramírez Torres (49), ocho trienios, siete de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 9 de marzo de 1971 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Francisco Sierra Varón (62), ocho trienios, siete de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 13 de marzo de 1971 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Del Equipo Farmacéutico del Grupo de Sanidad de Sahara

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) D. Cirilo Rodríguez Lorente (68), nueve trienios, siete de suboficial y dos de guardia civil, con antigüedad de 26 de julio de 1972 y efectos económicos de 1 de sep-

tiembre de 1973. Rectificación de la Orden de 14 de junio de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 135).

Farmacia Central de la 3.ª Región Militar

Practicante de segunda (asimilado a brigada) D. Antonio Sáez Romera (89), siete trienios de suboficial, con antigüedad de 21 de marzo de 1973 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

De la Farmacia del Hospital Militar de Vigo

Practicante de segunda (asimilado a brigada) D. Jesús Pereira Porta (90), siete trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1973 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

De la Farmacia Militar de Castellón de la Plana

Practicante de segunda (asimilado a brigada) D. Juan García Villafranca (100), siete trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1971 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Unidad de Farmacia de la Comandancia General de Ceuta

Practicante de tercera (asimilado a sargento primero) D. Eugenio Sánchez Malpartida (104), ocho trienios, siete de suboficial y uno de guardia segunda, con antigüedad de 27 de diciembre de 1973 y efectos económicos de 1 de enero de 1974.

De la Farmacia del Hospital Militar de San Sebastián

Practicante de tercera (asimilado a sargento primero) D. Alfonso Vidriales García (107), ocho trienios, seis de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de abril de 1973 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Del Equipo Farmacéutico del Grupo de Sanidad de Sahara

Practicante de tercera (asimilado a sargento primero) D. Alfonso Marín Morales (126), ocho trienios, cinco de suboficial, dos de policía armado y uno de tropa, con antigüedad de 1 de agosto de 1973 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

De la Farmacia Militar de Santiago de Compostela

Practicante de tercera (asimilado a sargento primero) D. Javier Paredes Benavent (139), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1973 y efectos económicos de la misma fecha.

De la Farmacia Central de la 8.ª Región Militar

Practicante de tercera (asimilado a sargento primero) D. Luis Jiménez

Romo (142), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1973 y efectos económicos de la misma fecha.

De la Farmacia Militar de Almería

Practicante de tercera (asimilado a sargento primero) D. Eladio López Vela (147), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 31 de enero de 1972 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

De Eventualidades de la Capitana General de Baleares

Practicante de tercera (asimilado a sargento primero) D. José Barrón Barrón (151), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de noviembre de 1972 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

De Eventualidades de la 9.ª Región Militar

Practicante de tercera (asimilado a sargento) D. Alejandro Rubio Rivas (161), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1972 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

De la Farmacia Militar de Lugo

Practicante de tercera (asimilado a sargento) D. César Sánchez Pizarro (162), cuatro trienios, tres de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1973 y efectos económicos de la misma fecha.

De la Jefatura de Farmacia de la 3.ª Región Militar

Practicante de tercera (asimilado a sargento) D. Angel Buñuel Mercadal (166), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1973 y efectos económicos de la misma fecha.

De la Farmacia del Hospital Militar de Cádiz

Practicante de tercera (asimilado a sargento) D. José Peces Romero (167), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 23 de diciembre de 1973 y efectos económicos de 1 de enero de 1974.

De la Farmacia Militar de Jaca

Practicante de tercera (asimilado a sargento) D. Luis Bermejo Conesa (169), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 29 de noviembre de 1973 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1973.

De la Academia General Militar

Practicante de tercera (asimilado a sargento) D. Luis Díez Prieto (173), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 20 de diciembre de 1973 y efectos económicos de 1 de enero de 1974.

Madrid, 3 de enero de 1974.

COLOMA GALEGOS



VETERINARIA MILITAR

Curso de aptitud

Finalizado el Curso XV, para ingreso en la Escala Auxiliar, convocado por Orden de 2 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 251), se declaran aptos en el mismo con fecha de 20 de diciembre de 1973, a los suboficiales de Veterinaria que se relacionan, por el orden de puntuación obtenida en el mismo.

1.—Brigada D. Benito Sancho Suñías (59).

2.—Otro, D. Gabino Vallinot Bue-ro (58).

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALEGOS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 22 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 265), se destinan a las Unidades que se indican a los suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Gobierno Militar de Cádiz

Sargento primero D. José Boj Carrión (567), del Depósito Central de Remonta (Destacamento de Melilla).

A la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Montaña XLI (Lérida)

Sargento primero D. Amable Miguel Vidal (809), del Batallón Mixto de ingenieros núm. XLI.

A la Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián)

Sargento primero D. Antonio Pérez del Villar Rivera (715), de la Yegua Militar (Sección de P. S. I. Loreto).

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALEGOS

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir la vacante de oficial subalterno de complemento, anunciada por Orden de 30 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 272), se destina, con carácter voluntario, a la Unidad de

Veterinaria de la Brigada de Alta Montaña (Huesca), al aférez veterinario de complemento D. Mariano Ramón Gil, afecto a la Zona de Reclutamiento núm. 41, con domicilio en la calle Pintor Casas, núm. 24, 2.ª, 1.ª, Barcelona, en las condiciones que en la Orden de anuncio se señalan y con el compromiso inicial de un año, que podrá prorrogarse anualmente, siempre que lo solicite de mi Autoridad con los meses de antelación a la finalización del compromiso contraído.

Este oficial no podrá ser separado de la Unidad a la que va destinado sin previa petición del interesado.

Efectuará su incorporación a la Unidad a que es destinado el día 30 del presente mes.

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



VARIAS ARMAS

Destinos

Para cubrir las dos vacantes de comandante ingeniero de Armamento y Construcción (ambas ramas) en el Estado Mayor Central que se encuentren en posesión del diploma de Analista o título de Programadores de Ordenadores de Informática Militar, anunciadas de concurso por Orden de 13 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 257) y a falta de peticionarios de este Cuerpo, pasan destinados con carácter voluntario para cubrirlos los jefes que a continuación se relacionan.

Comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Nicolás Iglesias García (2.469), del Estado Mayor Central, en posesión del título de Programador de Informática Militar.

Comandante de Intendencia, Escala activa, D. Mariano Martínez Yuste (1.018), de la Ordenación General de Pagos, en posesión del título de Programador de Informática Militar.

Ambos jefes percibirán a partir de 1 de febrero de 1974 el complemento de destino por especial preparación técnica (factor 0,06) por ocupar vacante para la que se exige el título de Programador de Informática Militar, comprendido en el apartado 3.º, Grupo 2.º, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y de cuyo título están en posesión.

Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Cruz a la Constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la 142/1961 de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se conceden las

pensiones anejas a la Cruz a la Constancia en el Servicio de que se hallan en posesión a los oficiales que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

PENSION DE 3.600 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de septiembre de 1973

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Secundino González Díez (466), de la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI, con antigüedad de 14 de agosto de 1973.

A percibir desde 1 de noviembre de 1973

Teniente auxiliar de Caballería don Jesús Cubero Gascón (656), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, con antigüedad de 5 de mayo de 1973.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Isaac García de Arriba (1.248), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. Angel Pérez Alias (1.255), del Centro de Instrucción de Reclutas número 3, con antigüedad de 1 de noviembre de 1973.

Teniente de Oficinas Militares don Miguel Moreira Martín (2.469), de esta Subsecretaría (Archivo General Militar de Segovia), con antigüedad de 1 de noviembre de 1973.

A percibir desde 1 de diciembre de 1973

Teniente auxiliar de Infantería don Guillermo González Pérez (3.330), del Centro de Instrucción de Reclutas número 15, con antigüedad de 27 de noviembre de 1973.

Otro, D. Juan Castillo Collado (3.336), del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20, con antigüedad de 15 de noviembre de 1973.

Otro, D. José Chaparro Torres (3.343-5), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, con antigüedad de 1 de diciembre de 1973.

Otro, D. José Martínez Figueiras (3.391-6), del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable, con antigüedad de 24 de noviembre de 1973.

Teniente auxiliar de Artillería don Francisco Moya Expósito (2.048-3), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11, con antigüedad de 24 de noviembre de 1973.

Otro, D. Rafael Peña Márquez (2.181), del Regimiento de Artillería AA, núm. 74, con antigüedad de 12 de noviembre de 1973.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Angel Pascual Pérez (1.370), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 7 de noviembre de 1973.

Teniente auxiliar de Intendencia don Luis Rubio Estebáñez (388), del Grupo Regional de Intendencia número 7, con antigüedad de 2 de noviembre de 1973.

A percibir desde 1 de enero de 1974

Teniente auxiliar de Infantería don Rafael Aguilar Carmona (3.361-3), del Regimiento de Infantería Ceuta número 54, con antigüedad de 9 de diciembre de 1973.

Teniente auxiliar de Artillería don Genaro Prada González (2.046-3), del Regimiento Mixto de Artillería número 32, con antigüedad de 4 de diciembre de 1973.

PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de julio de 1973

Teniente auxiliar de Infantería don Juan Pardo Roncero (3.404-2), del Regimiento de Infantería Alava número 23, con antigüedad de 1 de julio de 1973.

A percibir desde 1 de noviembre de 1973

Teniente auxiliar de Infantería don Rafael Madera Caro (3.203), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, con antigüedad de 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. Cristóbal Rodrigo Conde (3.227-3), de la Subinspección de la 6.ª Región Militar y Gobierno Militar de Burgos, con antigüedad de 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. Manuel Blanco Figueiras (3.353), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29, II Batallón, con antigüedad de 9 de octubre de 1973.

Teniente auxiliar de Artillería don Manuel Gómez Jiménez (1.973), del Regimiento de Artillería de Campaña número 17, con antigüedad de 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. Santiago Acosta Afonso (2.010), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94, con antigüedad de 30 de octubre de 1973.

A percibir desde 1 de diciembre de 1973

Teniente auxiliar de Infantería don Domingo Márquez Sánchez (3.223-2), de la Academia Auxiliar Militar, con antigüedad de 24 de enero de 1974.

Otro, D. Santiago Ramos García (3.428), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, con antigüedad de 1 de diciembre de 1973.

Teniente auxiliar de Artillería don Antonio García Vázquez (1.967), del Parque de Artillería de la Comandancia General de Melilla, con antigüedad de 13 de noviembre de 1973.

Otro, D. Manuel Lozano Flores (2.206), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, con antigüedad de 23 de marzo de 1973.

Teniente de Oficinas Militares don Luis Delgado Castro (2.277), del Cuartel General de la Brigada de Caballería «Jarama», con antigüedad de 17 de noviembre de 1973.

Alfórez especialista picador don Antonio Gómez Navarro (75), del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de

los Ejércitos, con antigüedad de 1 de abril de 1973.

A percibir desde 1 de enero de 1974

Teniente auxiliar de Ingenieros don Joaquín Escobar Clérico (1.098-1), del Parque Central de Ingenieros, Depósito de la 2.ª Región Militar, con antigüedad de 11 de diciembre de 1973.

Madrid, 3 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 95/1966 de 28 de diciembre (B. O. del Estado núm. 311) y las modificaciones introducidas por la Ley 30/73 de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973, a excepción de los que se les señala distinta fecha.

Capitán D. Guillermo Durán Sáenz, del 21 Tercio, catorce trienios (seis de tropa y tres de suboficial), a percibir desde 1 de enero de 1974.

Comandante D. Esteban García Sánchez, de la Dirección General, trece trienios (tres de tropa y cuatro de suboficial), a percibir desde 1 de enero de 1974.

Capitán D. Mariano Ramos Encinas, del 41 Tercio, trece trienios (siete de tropa y uno de suboficial), a percibir desde 1 de enero de 1974.

Otro, D. Antonio Martínez Rueda, del 31, doce trienios (seis de tropa y uno de suboficial), a percibir desde 1 de enero de 1974.

Otro, D. José Cajiao Fernández, del 64, doce trienios (cinco de tropa y tres de suboficial), a percibir desde 1 de enero de 1974.

Teniente D. Antonio Miguel Lavería, de la Dirección General, diez trienios (seis de tropa y tres de suboficial), a percibir desde 1 de enero de 1974.

Otro, D. José María Garreta, del 21 Tercio, diez trienios (siete de tropa y dos de suboficial), con antigüedad de 8 de diciembre de 1973 y a percibir desde 1 de enero de 1974.

Otro, D. Pablo Barceló Veñy, del 43 diez trienios (cinco de tropa y tres de suboficial), con antigüedad de 3 de septiembre de 1973.

Otro, D. Manuel Fresneda Ramírez,

43, diez trienios (siete de tropa), de estos dos nuevos y dos de suboficial, con antigüedad de 14 de julio de 1971.

Otro, D. Saturnino Alonso Caballero, del 64, diez trienios (cinco de tropa y tres de suboficial), con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1974.

Otro, D. Bernardo Miguel García, del mismo, diez trienios (seis de tropa y tres de suboficial), a percibir desde 1 de enero de 1974.

Comandante D. Antonio Segura Canto, del 41 Tercio, nueve trienios (dos de tropa), a percibir desde 1 de enero de 1974.

Otro, D. Angel Bermúdez Ramírez, de la Dirección General, siete trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1974.

Otro, D. Juan Ques Estarellas, del 43 Tercio, siete trienios (uno nuevo de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1971.

Capitán D. Miguel Coll Planas, del mismo, seis trienios (uno nuevo de tropa), a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, siete trienios (dos de tropa), de éstos otro nuevo, con antigüedad de 21 de octubre de 1973 y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

Comandante D. Gumersindo Baragaño Galán, del mismo seis trienios (uno nuevo de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Capitán D. Luis Romero Solsona, de la Dirección General, seis trienios, (uno de tropa), a percibir desde 1 de enero de 1974.

Otro, D. Jesús Vález Artajo, del 31 Tercio, seis trienios (uno de tropa), a percibir desde 1 de enero de 1974.

Teniente D. Miguel Tugores Vicens, del 43, dos trienios (uno nuevo de tropa), a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, tres trienios (uno de tropa), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. Cristóbal Santandreu Ferrer, del mismo, dos trienios (uno nuevo de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Caballero alférez cadete D. Carlos Gil Gil, de la Academia Especial, dos trienios (uno de tropa), a percibir desde 1 de enero de 1974.

Otro D. Carlos Mas Pérez, de la misma, dos trienios (uno de tropa), a percibir desde 1 de enero de 1974.

Otro, D. Manuel Rubio Ordóñez, de la misma, dos trienios (uno de tropa), a percibir desde 1 de enero de 1974.

Madrid, 2 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Concursos

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), y para la provisión por concurso, se anuncia una vacante de sargento de la Guardia Civil, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de dicho Cuerpo (Secretaría General).

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a esta Dirección General (1.ª Sección de E. M.), deberán tener entrada en la misma, documentadas con copia de la Ficha-resumen cerrada en la fecha de la solicitud, antes de los veinte días, contados a partir de la de publicación de esta Orden.

Madrid, 7 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

INTERVENCION GENERAL DEL EJERCITO



VARIAS ARMAS

Premios de permanencia y sueldos

Con arreglo a lo dispuesto en los apartados uno y dos del artículo 4.º y en el apartado uno del artículo 3.º, respectivamente, del Decreto 329/1967 de 23 de febrero (D. O. núm. 51), se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan los premios de permanencia de 400 pesetas mensuales y los sueldos que para cada uno se indica, y que percibirán, a partir de la fecha que se señala en cada caso.

Del Regimiento de Infantería Tercera número 49

Sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de abril de 1972; un premio de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1973:

Cabo primero músico Efrén Pedro Pestano Ferrera.

Del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército

Sueldo de 2.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1974:

Cabo músico José Carracedo Pousada.

De la Academia de Artillería

Sueldo de 2.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1974:

Cabo músico Juan García Baeza.

De la Escuela de Formación de Suboficiales Especialistas Mecánicos Ajustadores de Armas (Fábrica Nacional de Trubia)

Un premio de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1974:

Cabo primero auxiliar de suboficial especialista Domingo Martínez Martínez.

Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Suelo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1974:

Cabo primero auxiliar de suboficial especialista Francisco Javier Galán San Emeterio.

Otro, Antonio Sánchez Alcaraz.
Otro, José Jiménez Cubelis.
Otro, Manuel Román Alfaro.
Otro, Roberto Angel Higan Haro.
Otro, José Hernández Sánchez.
Otro, Francisco Fuentes Morales.
Otro, Sigfredo Algaba Peñalver.
Otro, Sixto Rodríguez Moreno.
Otro, Francisco Pulido Tesoro.
Otro, José Manuel Román Carvajal.
Otro, Lorenzo Alcón Bejarano.
Otro, Manuel García Hormigo.
Otro, Sergio Serna Antón.
Otro, Víctor Gómez Santamaría.
Otro, Julio López Sánchez.
Otro, Fernando Monfort Puig.
Otro, Angel Pino Alonso.
Otro, Francisco Poyato González.
Madrid, 8 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

SUBSECRETARIA



Policía Armada

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 2 de 1959), hecha extensiva al Cuerpo de la Policía Armada por la Ley de 23 de diciembre de 1959, y ampliada por otra de 23 de diciembre de 1961 (D. O. del Estado núm. 311), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita y con los efectos

económicos que a cada uno se indican, al oficial, suboficiales y músicos de segunda, asimilados a sargentos, que a continuación se relacionan.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESTAS ANUALES

A partir de 1 de octubre de 1973

Sargento D. Antonio Treviño Gómez.

A partir de 1 de noviembre de 1973

Sargento D. Manuel Corrales Gómez.

A partir de 1 de diciembre de 1973

Sargento primero D. Marcelino García Barga.

Otro, D. Juan Miguel Blázquez.
Sargento D. José Vázquez Tato.
Otro, D. Santiago Alvaro Gay.
Otro, D. Juan Rodríguez Rubí.
Otro, D. Ramón Soto Sáez.
Otro, D. Francisco Felipe Redondo.
Músico de segunda D. Pablo Piñuelas Fernández.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESTAS ANUALES

A partir de 1 de septiembre de 1973

Sargento D. Nicanor Romera Maza.

A partir de 1 de noviembre de 1973

Sargento primero D. Angel Pérez Hernández.

Sargento D. Segundo Saavedra Sanjurjo.

Otro, D. Antonio Martínez Fernández.

Otro, D. José Guirado Manojas.
Otro, D. Francisco Moreno Guillamón.

A partir de 1 de diciembre de 1973

Brigada D. Ricardo Prado Blanco.
Sargento primero D. Manuel Cuevas Martín.

Otro, D. Plácido García Lozano.
Otro, D. Miguel Serrano Hernández.
Sargento D. Miguel de la Cruz Vallejo.

Otro, D. Juan Lustres Santamaría.

Otro, D. Angel Martínez Ballesteros.

Otro, D. Luis Nimo Hidalgo.

Otro, D. Fernando Cotilla Vela.

Otro, D. César Conde Herrero.

Otro, D. Elicio Lesta Castro.

Otro, D. José Viñas Paredes.

Otro, D. José Martín Peinado.

Otro, D. José Espinosa Prados.

Otro, D. Francisco Requena Peregrina.

Otro, D. José Alba Raposo.

Músico de segunda D. Félix Ruiz Sánchez.

CRUZ PENSIONADA CON 4.000 PESTAS ANUALES

A partir de 1 de agosto de 1973

Sargento D. Rafael Aguilar Martín.

A partir de 1 de noviembre de 1973

Teniente D. Máximo Rodrigo Jimeno.

Subteniente D. Fernando Serrano Capas.

Brigada D. Félix Salazar Román.

Sargento D. Lorenzo Jiménez Bullón.

Otro, D. Benito López Luengo.

A partir de 1 de diciembre de 1973

Sargento primero D. Manuel Acebes López.

Sargento D. Domingo Márquez Timoteo.

A partir de 1 de enero de 1974

Sargento D. Hortensio Raposo Muñoz.

Madrid, 15 de diciembre de 1973.

El Ministro de Marina,
encargado del Despacho,
PITA DA VEIGA

(Del B. O. del E. n.º 8, del 9-1-74)

**Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este
SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO**

**Modelos para solicitud de Pasaporte Civil y Permisos
para el extranjero**

Se encuentra a la venta en este Servicio de Publicaciones (DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa»), al precio de dos pesetas cada ejemplar, modelos oficiales de «Declaración jurada, a efectos de obtención y renovación de Pasaporte Civil» y de «Solicitud de permiso de salida al extranjero para personal en actividad».

LA DIRECCION